



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta

DECRETO MUNICIPAL N° 1638
LONGAVI, 27 OCT. 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1814 de fecha 28 de diciembre 2021, que aprueba presupuesto Municipal año 2022.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 09 de Julio de 2021, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 653 de fecha 30 de junio del 2022, mediante la cual se establece el nombramiento de Secretario Municipal Suplente a doña Nancy Chávez Peña.

El Decreto Municipal N° 626 de fecha 23 de junio de 2022, que determina el orden de subrogancia por ausencia formaliza del Sr. Alcalde y Directores Municipales

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.

La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
Carolina Tapia Cáceres	X	X	Aporte económico para examen médico, cuenta	Carolina Tapia Cáceres Rut N° [REDACTED] Monto: \$130.000 Banco Estado Cuenta Rut
Bernarda Tillería Villagra			Aporte económico para movilización, cuenta	Bernarda Tillería Villagra Rut N° [REDACTED] Monto: \$35.000 Banco Estado Cuenta Rut
Ingrid Barros Mora			Aporte económico para tubos, cuenta	Ingrid Barros Mora Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado Cuenta Rut
José Vásquez Torres			Aporte económico compra de ventanas, cuenta	Doris Sánchez Martínez Rut N° [REDACTED] Monto: \$96.000 Banco Estado Cuenta Rut



María Bravo Castillo		Aporte económico para gastos en educación, cuenta	María Bravo Castillo Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado Cuenta Rut
Jacqueline Jara Reyes		Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Sergio Alfaro Norambuena Rut N° [REDACTED] Monto: \$400.000 Banco Estado Cuenta Rut
Carolina Alarcón Poblete		Aporte económico para compra de camarotes, cuenta	Carolina Alarcón Poblete Rut N° [REDACTED] Monto: \$560.000 Banco Estado Cuenta Rut
Mauricio Vásquez Quezada		Aporte económico para compra medicamentos, cuenta	Mauricio Vásquez Quezada Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Sylvia Troncoso González		Aporte económico para tratamiento médico, cuenta	Sylvia Troncoso González Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Elena Farías Gálvez		Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Elena Farías Gálvez Rut N° [REDACTED] Monto: \$25.000 Banco Estado Cuenta Rut
Patricia Cáceres Urrutia		Aporte económico examen médico, cuenta	Patricia Cáceres Urrutia Rut N° [REDACTED] Monto: \$30.000 Banco Estado Cuenta Rut
José Muñoz Urrutia		Aporte económico para medicamento, cuenta	José Muñoz Urrutia Rut N° [REDACTED] Monto: \$30.000 Banco Estado Cuenta Rut
Sandra Morales Alarcón		Aporte económico para examen médico, cuenta	Sandra Morales Alarcón Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Rubén Zapata Contreras		Aporte económico examen médico, cuenta	Rubén Zapata Contreras Rut N° [REDACTED] Monto: \$220.000 Banco Estado Cuenta Rut
Luis Venegas Maureira		Aporte económico funerario, cuenta	Funeraria Príncipe de Paz Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000 Banco Santander Cuenta Corriente N° [REDACTED]



Claudia Saldaña Sepúlveda	X	Aporte económico para gastos en educación, cuenta	Claudia Saldaña Sepúlveda Rut N° [REDACTED] Monto: \$80.000 Banco Estado Cuenta Rut
Marta Quezada Paredes		Aporte económico para fosa séptica y tubos, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$200.000
Armandina Fariña Morales		Aporte económico fosa séptica y tubos, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$200.000

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Sr. Alcalde"


SECRETARIO MUNICIPAL
 NANCY CHAVEZ PEÑA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 RICHARD ELGUETA ELGUETA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

P. Comederos/G. Fuentealba

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO


 Decreto N° 1638-2